

*Acuerdo de 27 de junio, admitiendo la renuncia del señor don Pablo Carvajal, Administrador de la Aduana de Corinto, y nombrando en su lugar al Sr. don Cornelio Narvaez.*

El Gobierno:

Considerando eficientes las causas aducidas por el Sr. don Pablo Carvajal, para dimitir el destino de Administrador de la Aduana de Corinto que ha desempeñado: en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Admítase al espresado Sr. Carvajal la renuncia que ha hecho del indicado destino, rindiéndosele las gracias por sus servicios.

2.º Nómbrase para subrogarle, al Sr. don Cornelio Narvaez, quien tomará cuanto antes posesion de su destino.

3.º Comuníquese.—Managua, junio 27 de 1864.—Martinez,

---